

Congruencia del superávit entre presupuesto y estados financieros Al 31 de diciembre de 2023

PARTIDA/SUBPARTIDA	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO	DIFERENCIAS (*)		MONTO FINAL CONTABLE
TOTAL DE INGRESOS	11,279,130,111.35	11,187,339,945.58	91,790,161.77		11,279,130,111.35
Ingresos Corrientes	774,187,754.31	683,716,327.46	90,471,426.85		774,187,754.31
Ingresos no tributarios	754,289,516.76	683,716,327.46	70,573,189.30	-1	754,289,516.76
Diferencias por tipo de cambio	19,898,237.55	0.00	19,898,237.55	-2	19,898,237.55
Transferencias recibidas	10,504,942,357.04	10,503,623,618.12	1,318,734.92		10,504,942,357.04
Transferencias corrientes	9,689,942,353.04	9,688,623,618.12	1,318,734.92	-3	9,689,942,353.04
Transferencias capital	815,000,004.00	815,000,000.00	4.00		815,000,004.00
Financiamiento	0.00	0.00	0.00		0.00
Superávit Libre	0.00	0.00	0.00		0.00
Superávit Especifico	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL DE EGRESOS	10,380,916,998.25	9,918,390,037.01	462,526,961.24		10,380,916,998.25
Remuneraciones	5,205,559,943.54	5,207,661,225.53	-2,101,281.99	-4	5,205,559,943.54
Servicios	2,653,721,573.75	1,967,151,472.84	686,570,100.91	-5	2,653,721,573.75
Materiales y Suministros	80,124,623.08	58,793,226.08	21,331,397.00	-6	80,124,623.08
Intereses y comisiones	0.00	0.00	0.00		0.00
Diferencias por tipo de cambio y otros gastos	210,926,167.80	0.00	210,926,167.80	-7	210,926,167.80
Bienes Duraderos	0.00	869,471,607.26	-869,471,607.26	-8	0.00
Transferencias corrientes	1,637,272,254.41	1,751,023,946.30	-113,751,691.89	-9	1,637,272,254.41
Transferencias capital	178,996,836.36	64,288,559.00	114,708,277.36		178,996,836.36
Gasto por depreciación	414,315,599.31	0.00	414,315,599.31	-10	414,315,599.31
SUPERAVIT/DEFICIT 2023	898,213,113.10	1,268,949,908.57	-370,736,799.47		898,213,113.10

(*) Relación de las cuentas de los estados financieros para equiparar el superávit presupuestario

- 1- Las variaciones se dan por la existencia de ingresos contables que no generan movimiento de efectivo, por tal motivo no existe una afectación presupuestaria, por ejemplo, altas de inventario como resultado de tomas físicas, y al reconocimiento de ingresos financieros de inversiones en instrumentos financieros realizadas por el método devengo.
- 2- Los recursos incorporados en la partida de diferencias de tipo de cambio, corresponde a los efectos en la variación del tipo de cambio no realizadas de partidas en moneda extranjera, por tanto, no existe afectación presupuestaria.
- 3- Corresponde a la diferencia por los efectos del tipo de cambio del dólar frente a transferencias recibidas en esta moneda y convertidas a la moneda funcional.

- 4- La diferencia corresponde a que contablemente se incorpora dentro de la cuenta de pasivo corriente, el cargo por remuneraciones y aportes a la seguridad social bajo el devengo, por lo que no se considera como gasto a nivel presupuestario.
- 5- Corresponde al reconocimiento al activo de adquisición de servicios que deben ser devengados y que generan un efecto posterior y sobrepasan el periodo económico. Adicionalmente, se incluye para efectos contables las licencias de software que no cumplen con la definición de activo intangible que para efectos presupuestarios se considera así. Se incluye diferencias de tipo de cambio producto de los efectos de las variaciones en la moneda extranjera en los pagos y en el registro.
- 6- Corresponde a que contablemente se registra en la cuenta de inventarios, en el activo corriente, la compra de materiales y suministros, mientras que presupuesto registra el gasto total por la adquisición de los mismos.
- 7- Corresponde a diferencias por los efectos de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, adicionalmente se incorpora a esta partida, el devengamiento de primas y descuentos de inversiones en instrumentos financieros. No existe afectación presupuestaria, ya que dentro de este el mismo es compensado.
- 8- La diferencia se deriva en el pago de bienes duraderos que contablemente se registran en la partida propiedades, planta y equipo dentro del activo no corriente de los Estados Financieros, sin embargo, se ejecuta presupuestariamente el gasto en esta partida.
- 9- Corresponde a la diferencia de tipo de cambio que se utiliza para el registro contable de las transferencias corrientes a organismos internacionales y el que se utiliza cuando se realiza la erogación.
- 10- Partida utilizada para la distribución sistemática del consumo de bienes de propiedad, planta y equipo, no existe movimiento de efectivo por lo tanto no existe afectación presupuestaria.

Contador
Departamento de Gestión Financiera

